



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**
XIII Circunscripción Judicial
Cordillera



N.P.C.A. 34 /2.020

Caacupé, 11 de marzo de 2.020

Abg. Gonzalo Sosa Nicoli
Secretario del Consejo de Superintendencia
Corte Suprema de Justicia
PRESENTE

EL PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA ABG. MG. CARLOS ANIBAL CABRIZA RÍOS, se dirige a Usted a los efectos de remitir adjunto copia de la Resolución N° 64/2.020 de fecha 11 de marzo de 2.020 del Consejo de Administración, por la cual se designa Magistrados/as que cumplirán funciones durante la Emergencia Sanitaria en ésta Circunscripción Judicial.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.



Abg. Mg. Carlos Anibal Cabriza Ríos
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

Caacupé, 11 de marzo de 2.020

Visto: la Acordada N° 1366 de fecha 11 de marzo de 2.020 y lo resuelto en la Sesión del Consejo de Administración por Acta N° 06/2.020 de fecha 11 de marzo de 2.020, y.....

CONSIDERANDO

Que, por Acordada N° 1366 de fecha 11 de marzo de 2.020 se reglamenta la actividad del Poder Judicial durante la Emergencia Sanitaria en toda la República.....

Que, la acordada N° 185 de fecha 15 de setiembre de 2000, dispone la conformación del Consejo de Administración en las Circunscripciones Judiciales del Interior, cuyas atribuciones se establecen en el Manual de Organización y Funciones del Consejo aprobado por Resolución N° 26 de fecha 18 de febrero del 2002 del Consejo de Superintendencia de la C.S.J.....

Que, los art. 19° 20° y 21° de la Acordada 1366 de fecha 11/03/2020 faculta al Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, la implementación de lo resuelto por la Plenaria de la Excma. Corte Suprema de Justicia.....

Que, por Acta N° 06/2.020 de fecha 11 de marzo de 2.020 de la Sesión del Consejo de Administración en uso de sus atribuciones dispone la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus al Territorio Nacional.....

POR TANTO,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
RESUELVE:**

Art. 1°.-DESIGNAR, a Jueces de Turno; del Tribunal de Apelación Penal y Penal Adolescente, Tribunal de la Niñez y Adolescencia, Juzgados de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia, Penal de Garantías y Penal de Ejecución en la siguiente manera:

FECHAS	TRIBUNALES Y JUZGADOS
12 AL 26 DE MARZO	TRIBUNAL DE APELACION PENAL: DRA. MARÍA ESTELA ALDAMA CAÑETE, MG. CARLOS ANIBAL CABRIZA RÍOS Y DR. SEGUNDO IBARRA BENÍTEZ
12 AL 26 DE MARZO	TRIBUNAL DE APELACION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA: ABG. RAMÓN A. MARTÍNEZ CAIMEN, ABG. VÍCTOR ALFONSO FRETES Y ABG. ROSA BEATRIZ YAMBAY.
12 AL 26 DE MARZO	JUZGADO PENAL DE EJECUCIÓN – ABG. JUAN BAUTISTA SILVA
12 AL 19 DE MARZO	JUZGADO DE 1RA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PRIMER TURNO – ABG. JOSEFINA MERCEDES CUELLAR
20 AL 26 DE MARZO	JUZGADO DE 1RA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2DO TURNO – ABG. VICTOR JOSE YAHARÍ
12 AL 26 DE MARZO	JUZGADO PENAL ADOLESCENTE 2DO TURNO A CARGO DEL ABOG. ANTONIO BENITEZ
12 AL 19 DE MARZO	JUZGADO PENAL DE GARANTIAS 1ER TURNO – ABG. CYNTHIA PAEZ
20 AL 26 DE MARZO	JUZGADO PENAL DE GARANTIAS 2DO TURNO – ABG. HAYDEE PEREIRA
12 AL 26 DE MARZO	JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DE SAN BERNARDINO – ABG. MARÍA TERESA DE RODRIGUEZ
12 AL 26 DE MARZO	TRIBUNAL DE SENTENCIA: ABG. ALFREDO BENÍTEZ FANTILLI, ABG. LILIANA RUIZ DÍAZ, ABG. ALBERTO PERALTA Y ABG. BLAS IMAS.

Abg. Mg. Carlos Anibal Cabriza Ríos
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

Lic. María Liliana González
Secretaria del Consejo

RAMÓN A. MARTÍNEZ CAIMEN
VICE PTE. PRIMERO



Art. 2° DISPONER, el cumplimiento de todos los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26° y 27°.-----

Art. 3° DISPONER, las dependencias que deberán permanecer habilitados indefectiblemente con la cantidad mínima requerida de funcionarios, prohibiéndose la entrada de personas no autorizadas dentro del recinto de la Institución.-----

Art.4º.-DISPONER, la obligatoriedad del control sanitario de personas conforme a las recomendaciones realizadas por el MSPyBS. -----

Art.5º.-COMUNICAR, a la Sección de Recursos Humanos a fin de notificar a los Magistrados Judiciales referidos en el art.1° de la presente resolución, a los funcionarios judiciales, funcionarios administrativos, de servicios generales y de seguridad.-----

Art.6º.-COMUNICAR, la presente Resolución a la Excm. Corte Suprema de Justicia.-----

Art. 7º - Anotar, Registrar y Notificar, -----

Ante Mí:

~~Abg. Mg. Carlos Anibal Cabrita Ríos
Presidente
XIII Circunscripción Judicial~~

[Handwritten signature]
RAMONA MARTINEZ CAJMIN
VICE PTE. PRIMERO

[Handwritten signature]
Lic. María Lina González
Secretaría del Consejo
de Administración

